

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

LP-INE-019/2020

**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN
MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN
PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

9 DE OCTUBRE DE 2020

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-019/2020, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de Licitación.**
- 2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.**
- 3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **9** de **octubre** de **2020**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica; No. LP-INE-019/2020, convocada para la **“Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Cómputo Secundario (CCS)”**

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

ACTA

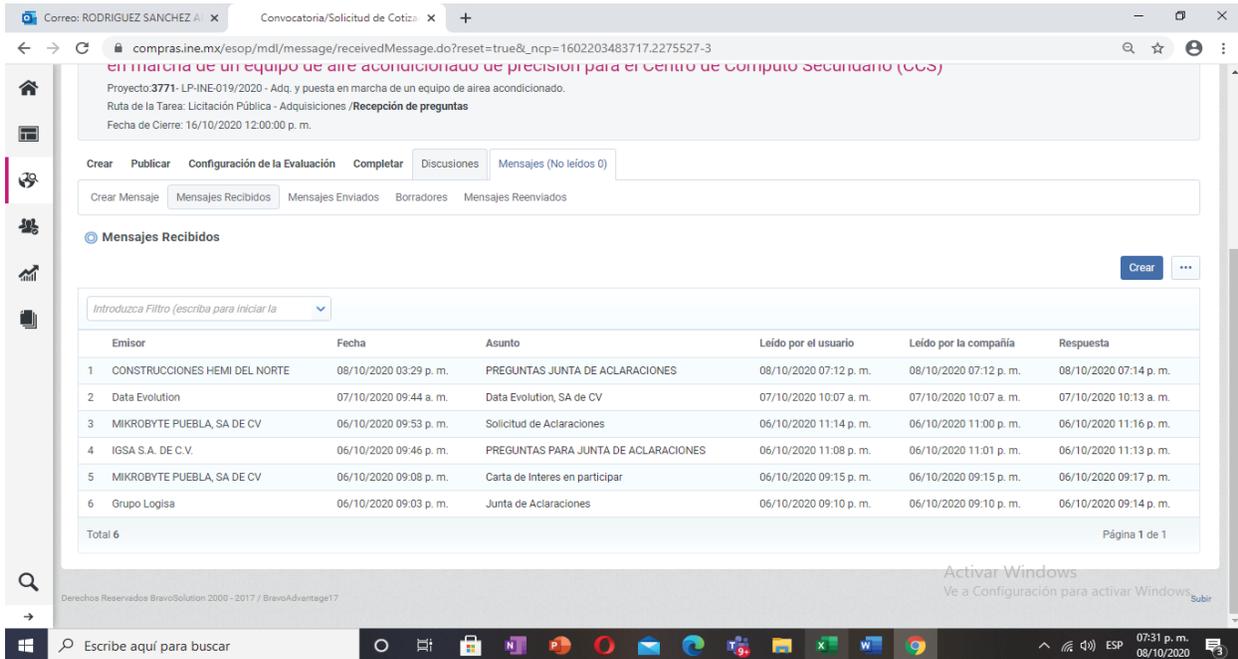
En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del **9** de **octubre** de **2020**, se dio inicio a la junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos en el numeral 6.1.1 de la convocatoria, para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-019/2020.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", inciso b), se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	Grupo Logisa, S.A. de C.V.	Sí	11
2	Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.	Sí	2
3	IGSA S.A. DE C.V.	Sí	7
Total			20

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).



Correo: RODRIGUEZ SANCHEZ / x Convocatoria/Solicitud de Cotiza: x +

compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true&ncp=1602203483717.2275527-3

en marcha de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Computo Secundario (CCS)

Proyecto:3771- LP-INE-019/2020 - Adq. y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado.
Ruta de la Tarea: Licitación Pública - Adquisiciones /Recepción de preguntas
Fecha de Cierre: 16/10/2020 12:00:00 p. m.

Crear Publicar Configuración de la Evaluación Completar Discusiones Mensajes (No leídos 0)

Crear Mensaje Mensajes Recibidos Mensajes Enviados Borradores Mensajes Reenviados

Mensajes Recibidos

Introduzca Filtro (escriba para iniciar la)

	Emisor	Fecha	Asunto	Leído por el usuario	Leído por la compañía	Respuesta
1	CONSTRUCCIONES HEMI DEL NORTE	08/10/2020 03:29 p. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES	08/10/2020 07:12 p. m.	08/10/2020 07:12 p. m.	08/10/2020 07:14 p. m.
2	Data Evolution	07/10/2020 09:44 a. m.	Data Evolution, SA de CV	07/10/2020 10:07 a. m.	07/10/2020 10:07 a. m.	07/10/2020 10:13 a. m.
3	MIKROBYTE PUEBLA, SA DE CV	06/10/2020 09:53 p. m.	Solicitud de Aclaraciones	06/10/2020 11:14 p. m.	06/10/2020 11:00 p. m.	06/10/2020 11:16 p. m.
4	IGSA S.A. DE C.V.	06/10/2020 09:46 p. m.	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	06/10/2020 11:08 p. m.	06/10/2020 11:01 p. m.	06/10/2020 11:13 p. m.
5	MIKROBYTE PUEBLA, SA DE CV	06/10/2020 09:08 p. m.	Carta de Interes en participar	06/10/2020 09:15 p. m.	06/10/2020 09:15 p. m.	06/10/2020 09:17 p. m.
6	Grupo Logisa	06/10/2020 09:03 p. m.	Junta de Aclaraciones	06/10/2020 09:10 p. m.	06/10/2020 09:10 p. m.	06/10/2020 09:14 p. m.
Total 6						Página 1 de 1

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

Derechos Reservados BravoSolution 2000 - 2017 / BravoAdvantage17

Escribe aquí para buscar

07:31 p. m. 08/10/2020

Quien preside informa que se recibieron solicitudes de aclaración de manera extemporánea a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de licitantes tal y como se muestra a continuación:-----

No.	Licitante	Escrito de interés en participar	Fecha y hora de recepción	Fecha y hora de recepción establecida en la convocatoria
1	DATA EVOLUTION, S.A de C.V.	Sí	7/10/2020 a las 9:44 a.m. a través de CompralNE	7/10/2020 a las 9:30 a.m. a través de CompralNE
2	CONSTRUCCIONES HEMI DEL NORTE S DE RL DE CV	No	8/10/2020 a las 3:29 p.m. a través de CompralNE	7/10/2020 a las 9:30 a.m. a través de CompralNE

Por lo anterior quien preside informa que con fundamento en lo establecido en los artículos 61 y 62 fracción IV de las POBALINES y el numeral 6.1.3. desarrollo de la junta de aclaraciones de la convocatoria, no sé les dará contestación y formarán parte del expediente de contratación: -----

Asimismo y a solicitud del área requirente, en el acto se dan a conocer modificaciones mismas que forman parte de la presente acta como **Anexo 1 Modificaciones**.-----

Se adjunta a la presente acta el **Anexo 2 Solicitud de Aclaraciones**, mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

del área requirente. -----

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico y de conformidad con los artículos 40 último párrafo del REGLAMENTO y 62 fracción II de las POBALINES, **se informa a los licitantes que presentaron solicitudes de aclaración, que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas y únicamente respecto de las preguntas que le sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, hasta las 16:30 horas de este mismo día, reanudándose el acto a las 17:30 horas de este día 9 de octubre de 2020, a través del sistema electrónico CompralNE.** en ese sentido la convocante por este medio informará el número de preguntas recibidas y en su caso si se continua con el acto de junta de aclaraciones o si se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el artículo 39 tercer párrafo del REGLAMENTO y el numeral 6.1.3 fracción III de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Modificaciones** y el **Anexo 2 Solicitud de Aclaraciones**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus ofertas técnicas y económicas. -----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, dirección electrónica <http://www.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <http://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 10:00 horas.-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, de la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 278269
HASH:
2725506CB4A4D740501328FE9A2BC36BFC10768
A2A711A220E7019E7C9375FF9

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

Anexo 1

Modificaciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA LP-INE-019/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

ANEXO 1
MODIFICACIONES

MODIFICACIÓN No. 1

Referencia: Numeral 8 Penas Convencionales, página 32, tercera columna, última fila, Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia, de la presente convocatoria.

DICE:							DEBE DECIR:						
Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia							Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia						
Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Crítico	Pena	Incidente Mayor	Pena	Incidente Menor	Pena	Acuerdo de Nivel de Servicio	Incidente Crítico	Pena	Incidente Mayor	Pena	Incidente Menor	Pena
Tiempo de respuesta inicial	Máximo 1 hora natural	0.08% por cada hora de atraso	Máximo 4 horas naturales	0.05% por cada hora de atraso	Máximo 8 horas naturales	0.03% por cada hora de atraso	Tiempo de respuesta inicial	Máximo 1 hora natural	0.08% por cada hora de atraso	Máximo 4 horas naturales	0.05% por cada hora de atraso	Máximo 8 horas naturales	0.03% por cada hora de atraso
Tiempo de restauración del equipo PDU	Máximo 3 horas naturales	0.09% por cada hora de atraso	Máximo 8 horas naturales	0.07% por cada hora de atraso	Máximo 12 horas naturales	0.04% por cada hora de atraso	Tiempo de restauración del equipo de aire acondicionado de precisión	Máximo 3 horas naturales	0.09% por cada hora de atraso	Máximo 8 horas naturales	0.07% por cada hora de atraso	Máximo 12 horas naturales	0.04% por cada hora de atraso
Resolución permanente del incidente	Máximo 4 días naturales	0.25% por cada día natural de atraso	Máximo 6 días naturales	0.2% por cada día natural de atraso	Máximo 11 días naturales	0.1% por cada día natural de atraso	Resolución permanente del incidente	Máximo 4 días naturales	0.25% por cada día natural de atraso	Máximo 6 días naturales	0.2% por cada día natural de atraso	Máximo 11 días naturales	0.1% por cada día natural de atraso

MODIFICACIÓN No. 2

Referencia: Numeral 4 Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de Aire Acondicionado a suministrar, página 44 de la presente convocatoria.

DICE:	DEBE DECIR:
Envío de mensajes de servicio y alarmas conforme a lo especificado en el apartado de "Maniobras de desinstalación retiro y reubicación del equipo de aire acondicionado" del presente anexo técnico, por e-mail a por lo menos 3 personas que designe el administrador del contrato.	Envío de mensajes de servicio y alarmas conforme a lo especificado en el apartado de "Especificaciones técnicas requeridas para el equipo de aire acondicionado de precisión" del presente anexo técnico, por e-mail a por lo menos 3 personas que designe el administrador del contrato.

MODIFICACIÓN No. 3

Referencia: Numeral 4 Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de Aire Acondicionado a suministrar, página 43 de la presente convocatoria.

DICE:	DEBE DECIR:
Instalar un tablero a un costado de la condensadora, para exteriores, debidamente puesto a tierra con los accesorios adecuados para la instalación del dispositivo supresor de sobre tensiones transitorias	Instalar un tablero en el área del site debidamente puesto a tierra con los accesorios adecuados para la instalación del dispositivo supresor de sobre tensiones transitorias (SPD) y de los interruptores

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA LP-INE-019/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

ANEXO 1
MODIFICACIONES

(SPD) y de los interruptores de mantenimiento, para el equipo de aire acondicionado de precisión.	de mantenimiento, para el equipo de aire acondicionado de precisión. Instalar un tablero a un costado de la condensadora, para exteriores, debidamente puesto a tierra del interruptor de mantenimiento, para la condensadora del equipo de aire acondicionado de precisión.
---	---

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX
MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 277278
HASH:
88E033B65DFD7EED8C0C916E702BDAB36F1EFA2
E84A30947483F72C908694663

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, PARA LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).
ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-019/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Cómputo Secundario (CCS)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	13 de 78	1.4.1 Plazo para la entrega de los bienes y prestación de los servicios	Se menciona que el plazo para la entrega de los bienes y realizar la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de aire acondicionado de precisión será de 70 (setenta) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo, sin exceder el ejercicio fiscal 2020 ¿lo anterior se refiere a que el plazo máximo de entrega es al 31 de diciembre de 2020?	Es correcta su apreciación, el plazo para la entrega de los bienes y realizar la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de aire acondicionado de precisión será de 70 (setenta) días naturales contados a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación del fallo, sin exceder el ejercicio fiscal 2020.	DO-CECYRD
2	15 de 78	1.7 normas aplicables	Se solicita que se manifieste el compromiso de cumplir con la norma oficial mexicana NOM-003-SCFI-2014, sin embargo, esta norma no es aplicable al tipo de equipo solicitado, ya que no se encuentra descrita dentro de los campos de aplicación que se señalan en el capítulo siete de la norma. Por lo anterior, entendemos que debemos manifestar el cumplimiento, en lo aplicable, de los requisitos, límites y métodos de prueba mínimos descritos en las normas mexicanas aplicables, conforme se señala en el segundo párrafo del capítulo 6 de la norma oficial mexicana en cuestión ¿es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación se deberán cumplir, en lo aplicable los requisitos, límites y métodos de prueba mínimos descritos en las normas mexicanas aplicables, señaladas en el capítulo 7 de la norma NOM-003-SCFI-2014.	DO-CECYRD
3	32 de 78	8. Penas convencionales	En la tercera columna, correspondiente a "Pena", se menciona en la tabla de Tiempo de Respuesta por Tipo de Incidencia, columna Acuerdo de Nivel de Servicio "Tiempo de restauración del equipo PDU". Entendemos que se refiere al Equipo de Aire Acondicionado de precisión ¿es correcto?	Es correcta su apreciación, se precisa que el acuerdo de nivel de servicio que se integra en la primera columna, segunda fila de la tabla denominada tiempo de respuesta por tipo de incidencia, se refiere al "Tiempo de restauración del equipo de aire acondicionado de precisión", tal y como se señala en la modificación 1.	DO-CECYRD
4	41 de 78	Anexo 1, numeral 4,	Agradeceremos nos confirmen si la instalación eléctrica para el equipo que se suministre deberá ser nueva o se podrá reforzar la existente.	Se confirma que se requiere una nueva instalación para el equipo que se suministre.	DO-CECYRD
5	43 de 78	Anexo 1, numeral 4,	Se solicita seleccionar los interruptores en base a un estudio de coordinación de protecciones ¿cuenta la convocante con	Se precisa que no se cuenta con un estudio de coordinación de protecciones actualizado, por lo que el Licitante deberá considerar en su propuesta,	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-019/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Cómputo Secundario (CCS)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
			un estudio de coordinación de protecciones actualizado que nos pueda proporcionar para realizar la selección?	que seleccionará los interruptores en base a un estudio de coordinación de protecciones y a las especificaciones del fabricante del equipo, conforme a lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de Aire Acondicionado a suministrar, página 43.	
6			En caso de que la respuesta a la pregunta anterior sea negativa ¿la selección de los interruptores deberá ser de acuerdo a las recomendaciones del fabricante del equipo de Aire Acondicionado de Precisión?	Su apreciación es correcta, el Licitante deberá considerar en su propuesta, que seleccionará los interruptores en base a un estudio de coordinación de protecciones y a las especificaciones del fabricante del equipo, conforme a lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de Aire Acondicionado a suministrar, página 43.	DO-CECYRD
7	44 de 78	Anexo 1, numeral 4,	Se solicita que “El Licitante” La configuración y puesta en marcha de la tarjeta de monitoreo del equipo deberá cumplir con: Envío de mensajes de servicio y alarmas conforme a lo especificado en el apartado de <i>“Maniobras de desinstalación retiro y reubicación del equipo de aire acondicionado”</i> , sin embargo, en dicho apartado no se mencionan las alarmas y mensajes que deberá enviar el equipo. Agradeceremos nos aclaren lo requerido.	Se precisa que las alarmas y mensajes que deberá enviar el equipo se especifican en el numeral 2, Anexo 1, <i>“Especificaciones técnicas requeridas para el equipo de aire acondicionado de precisión”</i> de la convocatoria, tal y como se señala en la modificación 2.	DO-CECYRD
8	48 de 78	Anexo 1, numeral 10, segunda viñeta.	¿La carta de distribuidor autorizado debe ser emitida por el fabricante del equipo, dirigida al presente procedimiento?	Se precisa que no se solicita carta del fabricante, se solicita al Licitante integrar una carta en la que manifieste que es proveedor autorizado del fabricante del equipo.	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: Grupo Logisa, S.A. de C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-019/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Cómputo Secundario (CCS)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
9	49 de 78	Anexo 1, numeral 11, punto 3, plan de maniobras.	Agradeceremos nos aclaren detalladamente que debemos entregar en el punto mencionado.	Se precisa que el Licitante deberá entregar en formato PDF su plan de maniobras propuesto para realizar el retiro del equipo actualmente instalado, así como la colocación del nuevo equipo a suministrar, considerando el tiempo requerido para cada actividad y el equipo a utilizar.	DO-CECYRD
10		Visita a las instalaciones	¿Se podrá utilizar la misma toma de agua y drenaje existentes?	Es correcta su apreciación se podrán utilizar las tomas de agua y el drenaje actuales, siempre y cuando se considere realizar las adecuaciones que sean necesarias.	DO-CECYRD
11		Visita a las instalaciones	¿Se podrá reutilizar la canalización existente?	Se precisa que se podrá reutilizar la canalización existente, siempre y cuando considere en su propuesta que las adecuaciones que sea necesario realizar serán por cuenta del Licitante.	DO-CECYRD

Nombre del LICITANTE: IGSA S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-019/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Cómputo Secundario (CCS)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	41 al 45	4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de Aire	Para el reforzamiento del cableado e interruptores de la planta de emergencia para 150kw. ¿El cableado se montará sobre la charola existente o se debe considerar charola nueva? Favor de aclarar	Se precisa que para el reforzamiento eléctrico indicado en la página 43, numeral 4, Anexo 1, "Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de Aire Acondicionado a suministrar" de la convocatoria, se podrá utilizar la charola existente, siempre y cuando considere en	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IGSA S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-019/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Cómputo Secundario (CCS)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
		Acondicionado a suministrar		su propuesta que las adecuaciones que sea necesario realizar serán por cuenta del Licitante.	
2	41 al 45	4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de Aire Acondicionado a suministrar	Para el ingreso de los nuevos alimentadores desde la planta de emergencia hacia la vertical. ¿Está permitido ampliar el paso hacia la vertical? Favor de aclarar	Se precisa que está permitido ampliar el paso hacia la vertical en caso de requerirlo, no obstante, deberá considerar que resanará todas las adecuaciones físicas realizadas derivadas de esta actividad.	DO-CECYRD
3	41 al 45	4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de Aire Acondicionado a suministrar	Se solicitan alimentadores separados desde el tablero de transferencia. ¿Se acepta en su lugar solo un alimentador hasta el piso 3 y en este piso hacer la separación para evaporador y condensador? Favor de aclarar	No es correcta su apreciación, se precisa que se deberán instalar alimentadores separados desde el tablero de transferencia de 150 kW hasta el piso 3.	DO-CECYRD
4	41 al 45	4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de Aire Acondicionado a suministrar	En el numeral 4 del anexo técnico se requiere: instalar un tablero a un costado de la condensadora, para exteriores, debidamente puesto a tierra con los accesorios adecuados para la instalación del dispositivo supresor de sobre tensiones transitorias (SPD) y de los interruptores de mantenimiento, para el equipo de aire acondicionado de precisión. ¿El supresor (SPD) solo protegerá la condensadora? Favor de aclarar	Se precisa que el dispositivo supresor de sobre tensiones transitorias (SPD), deberá proteger la manejadora de aire acondicionado de precisión, tal y como se señala en la modificación 3.	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones

Nombre del LICITANTE: IGSA S.A. DE C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-019/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Cómputo Secundario (CCS)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
5	41 al 45	4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de Aire Acondicionado a suministrar	Actualmente el interruptor para la evaporadora se encuentra en la recepción del SITE; ¿el nuevo interruptor quedará en esa posición o se pondrá en la columna contigua al evaporador dentro del SITE? Favor de aclarar	Se precisa que el nuevo interruptor quedará en la misma posición que el interruptor actualmente instalado.	DO-CECYRD
6	41 al 45	4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de Aire Acondicionado a suministrar	Actualmente se comparte la alimentación del humidificador con el otro aire acondicionado y con equipos adicionales; ¿Se seguirá con esa alimentación reemplazando la tubería de cobre desde la bifurcación o se deberá considerar tubería nueva desde algún tinaco en azotea? Favor de aclarar	Se precisa que deberá considerar la instalación de tubería nueva, desde el tinaco de la azotea hasta el equipo de aire acondicionado a suministrar.	DO-CECYRD
7	41 al 45	4. Requerimientos de la instalación, configuración y puesta en marcha del equipo de Aire Acondicionado a suministrar	Para el cambio del equipo actual, ¿se debe considerar equipos de aire de apoyo o el otro aire en funcionamiento es suficiente para abatir la carga? Favor de aclarar	Se precisa que deberá considerar equipos de aire acondicionado de apoyo adecuados para abatir la carga térmica generada por la infraestructura de cómputo instalada en el site, durante el tiempo necesario mientras se pone en operación el nuevo equipo de aire acondicionado de precisión.	DO-CECYRD

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA No. LP-INE-019/2020, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DE PRECISIÓN PARA EL CENTRO DE CÓMPUTO SECUNDARIO (CCS).

**ANEXO 2
Solicitud de Aclaraciones**

Nombre del LICITANTE: Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.					
Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No.: LP-INE-019/2020.					
Relativa a: Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de un equipo de aire acondicionado de precisión para el Centro de Cómputo Secundario (CCS)					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	46	Garantías, Apartado 8	¿Las cartas garantías deben ser emitidas por el fabricante y por licitante?	Se precisa que las cartas garantías se solicitan por parte del Licitante.	DO-CECYRD
2	48	Apartado 10, Documentación solicitada	¿La carta de experiencia en la instalación del equipo de aire acondicionado de precisión será emitida por el fabricante	No es correcta su apreciación, se solicita al Licitante una carta en la que manifieste que tiene experiencia en la instalación del equipo de aire acondicionado de precisión.	DO-CECYRD
			y también saber si la experiencia en contratos similares, definir el número de contratos	Se precisa que deberá proporcionar la referencia de al menos 2 contratos similares.	
			y confirmar si se requiere la carta de aceptación del contrato finalizado por un máximo de tres años?	No es correcta su apreciación, no se requiere la carta de aceptación del contrato finalizado, se precisa que deberá cumplir con la referencia de contratos similares, conforme a lo solicitado en el Anexo 1. Especificaciones Técnicas de la Convocatoria, numeral 10. Documentación solicitada, página 48.	

-----FIN DEL TEXTO-----

FIRMADO POR: DE BRASDEFER CORONEL FELIX
MANUEL
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 277279
HASH:
46860395A6EAD6B3503093B143B7E38AE6530BB
506386B601A65BBD899134ADC